



Expediente: 1943/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ CARRIZO VICTOR ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/03/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, VICTOR ENRIQUE-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1943/21



H20502218458

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ CARRIZO VICTOR ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 1943/21.-

Concepción, 21 de marzo de 2023.

Agregar informe de verificación de pago N°202302604, según el estado del presente proceso judicial, antes de continuar con el mismo, intimar a la D.G.R. para que informe si la parte demandada cumplió con el pago de los intereses punitivos al momento de suscribirse al Reg. Excepcional de facilidades de pago ley 8.873. Asimismo, acompañe el plan de pagos referido en formato digital. Notificación Digital RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 21/03/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.